



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Nacional para que arbitre las medidas necesarias a fin de continuar con las obras viales del Tramo N.º 1 de la Autovía Ruta Nacional N°18.-

ARTÍCULO 2º.- Expresar preocupación por el estado de abandono de las obras desde el 31 de agosto de 2018, por el peligro que ello genera para quienes transitan diariamente este tramo de la ruta.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

**ZAVALLLO
AUTOR**



FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

Motiva el presente proyecto de Resolución la necesidad de instar al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que continúe con la obra vial de la Autovía Ruta Nacional N.º 18, Tramo N.º 1. El 31 de Agosto de este año se paralizaron las obras viales del mencionado tramo y hasta el momento no se tiene en miras la continuidad de obra.-

Resulta llamativa esta decisión ya que en el mes de Julio la ciudad de Viale, y toda la provincia, se vio enlutada por dos accidentes fatales que se llevaron la vida de vecinos de la localidad. El estado actual de la ruta, que refleja desidia y abandono, es una trampa mortal para quienes la transitan.

Es preciso y urgente dar continuidad a la obra vial, para así evitar futuros accidentes, garantizando la seguridad vial de todos.-

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares de bancada el acompañamiento del presente proyecto.-

Gustavo M. Zavallo